

LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN A COMIENZO DEL SIGLO XXI

(LIBRO DE ACTAS I CONGRESO INTERNACIONAL
DE ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Comunicación

29, 30 y 31 de marzo de 2011

Editor:

Juan Carlos Suárez Villegas

CAPÍTULO 2

“La telenovela como vía de exclusión o integración: El caso de El Clon”

Martínez Fábregas, Jezabel (Universidad de Sevilla)
jmartinez10@us.es
Zurbano Berenguer, Belén (Universidad de Sevilla)
bzurbano.berenguer@gmail.com

Resumen

La presente comunicación pretende, a través del análisis de la telenovela *El Clon*, abordar el nivel de tolerancia hacia la población inmigrante de procedencia marroquí afincada hoy por hoy en España. A través del análisis de contenido se analizarán las pautas cultural-etnográficas en las que coinciden la cultura musulmana y la occidental y, en las que divergen, tratando de demostrar que el consumo de este serial favorece la integración de la comunidad marroquí en nuestro país, al suponer este programa una ventana abierta hacia una cultura desconocida y mitificada con la que tenemos que convivir diariamente.

Palabras clave: El Clon; cultura musulmana; cultura occidental; tolerancia cultural; telenovelas; teleserie

Sumario:

1. Introducción.
2. Metodología.
3. Estudio: Una ventana abierta al mundo musulmán.
 - 3.1. Desmitificación de la cultura musulmana.
 - 3.2. Similitudes y diferencias entre cultura occidental y musulmana.
 - 3.3. Promoción de la integración o exclusión de la comunidad musulmana a través de *El Clon*.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

Abstract: The following communication aims to, thorough contents analysis of the Serial *The Clone*, study the tolerancy level with the immigrant population from Morocco, actually established in Spain. Through contents analysis, we will study the cultural-ethnographic guidelines, in which muslim and western culture coincide, and in which they diverge, trying to show that the consumption of this serial promotes the integration of the Moroccan community in our country, having supposed this programme as an open window to an unknown and mythic culture whom we have to live with daily.

Keywords: The Clone; Muslim culture; western culture; cultural tolerancy; serial

Summary:

1. Introduction.
2. Methodology.

3. Study: An open window to the Muslim world.
 - 3.1. Desmitificación Of the Muslim culture.
 - 3.2. Similarities and differences between western and Muslim culture.
 - 3.3. Promotion of the integration or exclusion of the Muslim community through *The Clone*.
4. Conclusions.
5. Bibliography.

1. Introducción.

El increíble crecimiento de la población inmigrante procedente de Marruecos (actualmente, el número de inmigrantes marroquíes que viven en España asciende a un millón de personas) y otros países del mundo árabe ha generado graves conflictos culturales en el país. El hecho de asimilar la convivencia con una cultura, a priori diferente a la occidental, ha generado la intolerancia por parte de un porcentaje considerable de la ciudadanía española, llegando en algunos casos a la marginación de esta comunidad. En cierto modo, los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en lo referente a la imagen que el espectador nacional configura en su mente sobre el inmigrante afincado en su país. Según un estudio realizado por Carlos Martínez y publicado en www.rebellion.org³ los medios de comunicación se refieren en ocasiones a los inmigrantes de forma no exacta, fruto también de la falta de tiempo que condiciona el volumen de información que se emite a través de los medios de comunicación. Uno de los ejemplos que pone Carlos Martínez es el siguiente:

“en dos de los mayores crímenes cometidos en España en los últimos años sí que aparecía un porcentaje muy alto de víctimas extranjeras: El atentado terrorista del 11-M causó la muerte de 191 personas, de ellas 51 fueron inmigrantes: de Rumania (16), Ecuador (6), Polonia (4), Bulgaria (4), Perú (4), Marruecos (3) Colombia (2), Honduras (2), República Dominicana (2), Ucrania (2), Brasil (1), Chile (1), Cuba (1), Filipinas (1), Francia (1) y Guinea Bissau (1). Tal y como se observa por los países de procedencia se trataba de trabajadores, y por lo tanto inmigrantes, a pesar que los medios se refirieron a “víctimas extranjeras”. También el llamado “Asesino de la Baraja” cometió seis asesinatos consumados, de ellos tres fueron víctimas “extranjeras”. Todo ello sin contar con las víctimas de accidentes laborales sobre los que no cabe duda que los trabajadores “sin papeles y sin derechos” son las víctimas usuales”⁴.

Por otro lado, el estudio “La incidencia de la inmigración en el ámbito de la administración de justicia”⁵ de Manuel Calvo García, Elena Gascón Sorribas y Jorge Gracia Ibañez del Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza vino a decir lo siguiente:

La inmigración ante la justicia penal: distribución de los registros según posición del inmigrante y estado del expediente.

	Sentencia	Sobreseimiento	Archivo	Otros Sin categ.	TOTAL
--	-----------	----------------	---------	------------------	-------

³ Disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=13243> (Consultado el día 12 de enero de 2011).

⁴ Disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=13243> (Consultado el día 12 de enero de 2011).

⁵ CALVO GARCÍA, Manuel, GASCÓN SORRIBAS, Elena, GARCÍA IBAÑEZ, Jorge. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. núm. 6-2002.

		provisional		(abierto, etc.)	
Denunciado- detenido	1485	363	225	140	2213
	76,10%	23,70%	57,10%	76,90%	54,50%
Denunciante- víctima	451	1158	166	41	1816
	23,10%	75,60%	42,10%	22,50%	44,70%
Otros	16	10	3	1	30
	0,80%	0,70%	0,80%	0,50%	100,00%
TOTAL	1952	1531	394	182	4059
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CALVO GARCÍA, Manuel, GASCÓN SORRIBAS, Elena, GARCÍA IBAÑEZ, Jorge. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. Núm. 6-2002. Disponible en www.rebelión.org/noticia.php?id=13243

El estudio concluía de la siguiente forma: “Es evidente que el inmigrante no solo es sujeto pasivo denunciado-detenido de nuestra justicia penal, también es usuario de la justicia desde la perspectiva contraria como denunciante víctima. Y lo es de manera tan relevante en este segundo caso, como en el primero”⁶.

Esto contradice la asimilación que en ocasiones hacen los medios de comunicación (inmigrante-delincuente) y viene a demostrar que el inmigrante es, En España, delincuente y víctima en la misma proporción. De esta forma, una visión distorsionada de esta realidad podría conllevar la generación de un temor hacia el inmigrante en el imaginario colectivo de la sociedad española.

Por esta razón, parece pertinente la creación de series o programas que acerquen al ciudadano español a otras culturas con las que tiene que convivir en su vida cotidiana. Y los medios de comunicación tienen una especial relevancia en este sentido ya que las informaciones sobre este colectivo deben ser tratadas con especial cautela para no generar marginación o exclusión de los mismos. De hecho, cada vez los medios son más precavidos y están demostrando un mayor interés por esta cuestión realizando programas como *Destino España* o, como el caso que nos ocupa, la telenovela, *El Clon*, ambos emitidos en TVE1. Con este tipo de programas la sociedad española entra en contacto, aunque sea a través de la ficción con una cultura desconocida para ellos y con la que convive diariamente. De esta forma, se da el primer paso para experimentar la integración. Sin embargo, muchos expertos en el tema de la integración cultural, como Laura Mijares, afirman que no es el inmigrante el único que debe integrarse, sino que la comunidad entera debe aceptar la convivencia desde la tolerancia.

Es digno de mención aquí que *El Clon* contraponen estas dos culturas a través de la visión de sus caras más opuestas o extremas. Es decir, enfrenta a Marruecos, con un arraigo aún muy fuerte a las Sagradas Escrituras de *El Corán*, según se explica en la teleserie, con la cultura occidental de Miami, caracterizada por un gran liberalismo que en ocasiones deriva en libertinaje. Además, la serie da especial importancia a cómo se

⁶ CALVO GARCÍA, Manuel, GASCÓN SORRIBAS, Elena, GARCÍA IBAÑEZ, Jorge. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. núm. 6-2002.

ven las relaciones sentimentales en cada una de estas culturas, defendiendo cada una de ellas sus señas de identidad propias.

El punto de inflexión lo encontramos en las figuras del Doctor Albieri (un genético de Miami ilusionado con la creación del primer clon del mundo) y Sidi Ali (un marroquí que ha llevado a cabo sus estudios en España y que, en la serie vive en Marruecos y está casado con cuatro esposas). Estos personajes representan la encarnizada lucha derivada de la contradicción de valores entre estas dos culturas. De esta forma, es habitual encontrar a estos dos personajes defendiendo sus creencias y criticando las del otro.

Además, a través de las continuas discusiones entre Albieri y Sidi Ali, el espectador español se acerca en tono relajado a través de la ficción a la polémica –que existe en la realidad- que pervive entre la cultura musulmana y la occidental, detonante de gran parte de la marginación y exclusión de la comunidad marroquí en España.

De hecho, en estas discusiones se desmitifican aspectos de la cultura musulmana propiciando su crítica, como por ejemplo, el hecho de que un hombre musulmán pueda contraer matrimonio hasta cuatro veces. Según las discusiones abordadas en la telenovela esto es posible si la primera esposa lo aprueba. De no ser así, el marido no podrá desposarse nuevamente. De hecho, la primera esposa en el contrato pre-matrimonial puede insertar este aspecto como cláusula de obligado cumplimiento por parte del marido, como aparece reflejado en el capítulo 20 de la serie⁷.

2. Metodología.

La presente comunicación parte de la premisa de que este serial puede suponer un acercamiento del receptor nacional a ciertos valores culturales de Oriente que se ven desmitificados en el programa televisivo, lo cual no quiere decir que sea real la visión que de la cultura musulmana ofrece el serial.

Para ello, se abordará la telenovela desde un punto de vista libre de prejuicios, buscando las similitudes y las diferencias entre la cultura musulmana (representada en la serie, por Marruecos) y la cultura occidental (representada por Miami).

Partiendo de esta premisa, esta comunicación analizará la desmitificación de viejos y rancios convencionalismos sobre la cultura musulmana patentes en la telenovela, además se prevé que el consumo de este tipo de programas por parte de la población nacional (España) podría suponer un acercamiento entre ambas culturas. Pero, para realizar esta afirmación con rigor científico sería necesaria la realización de una encuesta para analizar el impacto que los contenidos emitidos pueden tener sobre el espectador lo cual aparecerá reflejado en un trabajo posterior

Para abordar los objetivos citados anteriormente, se utilizará el análisis de contenido, prestando especial atención a los siguientes parámetros de análisis: asimilación de términos árabes, aspectos que propician el enfrentamiento cultural (análisis de las discusiones entre Albieri y Sidi Ali, que representan los valores más

⁷ Todos los capítulos de la telenovela pueden verse en el siguiente enlace <http://cubaout.wordpress.com/2010/02/15/el-clon-2010/>

arcaicos de cada una de las culturas enfrentadas), identificación cultural, cambio de papeles, según la visión que la teleserie presenta de cada cultura (en Marruecos, el hombre tiene las atribuciones y privilegios que tiene normalmente, la mujer en Occidente -como la custodia de los hijos en caso de divorcio- según muestra la telenovela en el capítulo número 45).

De esta forma, abordaremos la teleserie analizando los aspectos del lenguaje audiovisual y guión de la misma. También, abordaremos el tratamiento que se le da a determinados aspectos de la cultura musulmana y con qué intención, a fin de sentar un precedente de una investigación posterior que consistirá en analizar el impacto que la emisión de este serial ha tenido en la población española ya sea fomentando la integración o, por el contrario, la exclusión de la comunidad marroquí en nuestro país.

3. Estudio: una ventana abierta al mundo musulmán.

La cultura árabe es una gran desconocida para la población española, que en base a tópicos rancios y la imagen que de ella muestran los medios de comunicación, construye en su imaginario una realidad –en ocasiones- ausente de veracidad.

La apuesta de la televisión pública española de incluir entre su programación esta teleserie supone un gran paso adelante, si no en el acercamiento cultural entre ciudadanos españoles e inmigrantes marroquíes sí, por lo menos, en permitir un mayor conocimiento de la cultura de nuestros nuevos vecinos musulmanes.

3.1. Desmitificación de la cultura musulmana.

En la cultura occidental interpretamos – a priori- de forma errónea muchas de las características de la cultura musulmana que aparecen reflejadas en la teleserie y que vienen a desmitificar el tópico que hasta ahora habíamos tenido de ella. A continuación, se analizan los aspectos culturales de la religión musulmana que más polémica generan en nuestro prisma cultural.

La selección del marido es quizás uno de los aspectos más controvertidos para nuestra concepción cultural. Mientras en nuestro prisma, el matrimonio se produce en base al amor que se tienen los contrayentes, en la cultura musulmana el casamiento se produce por la conveniencia de las familias de éstos, como se puede observar en el capítulo número 17. Es decir, dos familias que se conocen y se tienen en estima convienen el matrimonio de sus hijos que en muchas ocasiones ni siquiera se conocen. Eso sí, para ello, es imprescindible que los implicados – los supuestos novios- hayan dado el visto bueno al mismo, si no, no se podrá llevar a cabo la firma del contrato pre-matrimonial. Podemos observar esto en el caso de Latifa quien está a punto de desestimar su matrimonio con Mohammed por no poder éste cumplir la promesa contemplada en el contrato sobre la cantidad de oro que regalaría a la novia, aceptándolo finalmente ésta por miedo a no encontrar otro hombre interesado en ella⁸.

El siguiente punto de conflicto es el papel de la mujer. La teleserie viene a desmentir el supuesto pago en especie que se hace a la familia de la novia en el momento de la fijación del casamiento. Es muy común en occidente escuchar la

⁸ El suceso narrado en el texto aparece en el capítulo número 14 de la teleserie.

afirmación “en Marruecos compran a las mujeres con camellos”. Sin embargo, según *El Clon*, antes de la celebración de una boda, se realiza un contrato pre- matrimonial⁹ en el que se fija una cuantía económica que se dará a la familia de la novia para que, en el caso de divorcio, la mujer pueda subsistir económicamente sin la necesidad de apoyo monetario por parte de su familia.

Por otro lado, el uso de los camellos tiene su razón de ser en que el novio envía la dote que compra a la novia sobre ellos hacia la casa de ésta. Dependiendo del grado de riqueza del pretendiente, la dote será más o menos voluminosa y por lo tanto más o menos camellos serán necesarios para el transporte de la misma.

De la misma forma que se produce la conveniencia de matrimonios, en la cultura musulmana también el divorcio está regido por la ley sagrada de *El Corán*. En base a esto, hay varias formas de divorcio, según se plantea en la telenovela. La primera opción es el repudio por parte del marido. Si éste grita tres veces a su esposa “Yo te repudio”, el divorcio se hace efectivo, aunque el marido tiene hasta dos oportunidades para redimirse y pedir a su esposa que vuelva con él. Si no se arrepintiera, el marido debería tener en su casa tres meses a la mujer para comprobar si está embarazada. Si así fuese, el divorcio quedaría anulado y el marido debería hacerse cargo de la mujer hasta que de a luz. Una vez producido el nacimiento de la criatura el marido devuelve a la mujer al seno de su familia, lo cual se considera un gran deshonor para ésta. Un ejemplo de este tipo de sucesos¹⁰, es el siguiente: la protagonista, Jade, es repudiada por su marido, Said, pero dos meses más tardes descubre que está encinta, por lo que solicita a su marido la nulidad del divorcio para poder criar a su hija. Finalmente, el marido acepta, y la acoge en el seno de la familia. Si no lo hubiera hecho, el proceso que se habría seguido sería el siguiente: Jade habría sido devuelta a su familia y su hija, Khadija, habría sido criada por el marido, ya que desde el momento de la gestación del bebé, la descendencia de un matrimonio pasa a ser de la familia del padre de la criatura, como se explica en el capítulo número 15.

Sin embargo, sí el marido repudiara a la mujer en tres ocasiones, con sus respectivos arrepentimientos, el divorcio sería inevitable y la pareja quedaría separada, aunque el Libro Sagrado de la cultura musulmana plantea una última solución. Si ambos están de acuerdo – marido y mujer- podrán volver a casarse por el siguiente procedimiento: la pareja ya separada, convive durante tres meses para comprobar que la mujer no está encinta. Si no es así, la mujer –habiéndose aceptado previamente y con el único fin de volver a contraer matrimonio con su esposo- deberá casarse con otro hombre y ser devuelta al día siguiente a su marido con el que ya podrá casarse de nuevo¹¹. Eso sí, en esta ocasión, si ésta era la primera esposa y su marido tiene más de una esposa, la mujer perderá este privilegio pasando a ocupar el puesto que se le asigne como nueva esposa.

⁹ En este contrato prematrimonial la mujer que se va a casar puede decidir si el marido podrá desposarse por segunda vez o no, debiendo respetar éste el compromiso que adopte en la firma del contrato. Si en el contrato no hubiera ninguna cláusula a este respecto y el marido quisiera desposarse por segunda vez, debería pedir permiso a su esposa. Si ésta rechazara la propuesta, el marido no podrá casarse de nuevo. Es preciso, sin embargo, recalcar aquí que ésta es la visión que aporta la teleserie en el capítulo número 10, en ningún caso se afirma que sea real.

¹⁰ Puede verse un ejemplo del repudio del hombre hacia su esposa en el capítulo número 39, en el que Said repudia en tres ocasiones a su esposa, Jade.

¹¹ Este hecho puede verse reflejado en el capítulo número 98 de la teleserie.

Un ejemplo de ello lo observamos en el caso del tercer divorcio de Jade y Said. Una vez manifestado ante el Consejo de familia la intención de divorcio y aceptado por todos, Said se arrepiente- por tercera vez- y desea seguir casado con ella, con lo que Jade acepta casarse con Seid, un egipcio que no está interesado en el compromiso que implica el matrimonio y que simboliza la perfecta integración en el mundo occidental, para ser posteriormente devuelta a su marido con quien se desposará nuevamente¹².

La segunda opción de solicitud de divorcio la emprende la mujer. Sí en el tratamiento matrimonial el marido incumple alguno de los preceptos del libro Sagrado – *El Corán*-, es decir, insatisfacción en el lecho conyugal, trato vejatorio a la mujer o incumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato, como por ejemplo, haber prometido a la mujer una trabajadora del hogar para el desempeño de las tareas y finalmente no contratar a ninguna, la mujer tendrá derecho a solicitar el divorcio ante un juez. Éste, en primer lugar, solicitará al marido que enmiende su error. De no ser así, el juez decretaría el divorcio y el marido tendría que dar a su exmujer lo acordado en el contrato pre-matrimonial¹³.

Otra opción de divorcio, sin duda la más dura, es el caso de adulterio. Para llevar a efecto esta modalidad, es necesaria la acusación por parte de uno de los dos –marido o mujer- hacia el otro y que ésta esté avalada por al menos cuatro testigos presenciales. En ambos casos –tanto masculino como femenino- el adulterio es castigado por el *Corán* con ochenta latigazos. De igual forma, si la acusación resultase ser falsa, se consideraría blasfemar contra la otra parte lo que también está castigado. En este caso, sería el denunciante quien recibiría los ochenta latigazos. Si bien es cierto que desde la instauración del nuevo rey de Marruecos, Mohammed VI, la aplicación de este castigo se está empezando a sustituir por la disolución pacífica del matrimonio.

Por otro lado, en la telenovela se muestra también, un aspecto muy curioso del matrimonio. En una conversación entre Sidi Ali y Jade, su sobrina, aquél le explica cuando ésta se queja de no querer a su marido, Said, que en su cultura, a diferencia de la cultura occidental, el marido se considera un medio para que la mujer consiga un bien mayor, los hijos¹⁴. De esta forma, Sidi Ali explica a Jade que el amor hacia su marido nacerá con el tiempo y la convivencia, pero que el amor realmente lo encontrará con el nacimiento de su descendencia. Por eso, dice Sidi Ali, debe conservar a su marido.

De esta forma, se rompe un estereotipo que no mejora ni empeora la situación, únicamente supone una ruptura en la forma de entender el matrimonio desde la óptica hombre- mujer. Y es que, en la cultura occidental se consideraba injusto que un hombre pudiera casarse con cuatro esposas y la mujer tener que soportarlo, lo que en Occidente se interpreta como una humillación hacia la fémica. Sin embargo, este nuevo giro hace preguntarse qué papel juega el hombre en el matrimonio, según los planteamientos de la teleserie.

3.2. Similitudes y diferencias entre la cultura occidental y musulmana.

¹² Puede verse en el capítulo número 103.

¹³ La justificación presentada en el texto está basada en las palabras del tío de la protagonista de la teleserie, Sidi Ali, cuando explica a su sobrina las razones por las que podría solicitar el divorcio de su marido, Said. Puede verse reflejado en el capítulo número 21.

¹⁴ Esta afirmación tiene su referencia en el capítulo número 77 de la telenovela *El Clon*.

En base a lo citado en el apartado anterior, el presente epígrafe aborda a través de una tabla de análisis, distintas cuestiones, entre ellas las citadas anteriormente y prestando especial atención al papel de la mujer ya que ella es quien representa el principal punto de inflexión que enfrenta a nuestras culturas.

Objeto de análisis	de	Visión en la cultura occidental	Visión en la cultura musulmana
El uso de velo		Sumisión de la mujer a la figura del marido.	Evitar pensamientos impuros en los hombres.
Matrimonio		Matrimonio por amor.	Contrato prematrimonial.
Número de esposas	de	Una única esposa.	Hasta cuatro esposas.
Relaciones extramatrimoniales		Existencia de relaciones extra-matrimoniales.	Prohibición de relaciones fuera del matrimonio.
Divorcio		Convenido.	Mediante consejo de familia ¹⁵ .
Adulterio		Sin castigo.	Castigado por el Libro Sagrado.
Custodia de los hijos en caso de divorcio		Para la mujer en la mayoría de los casos.	Para el hombre.
Indemnización económica tras el divorcio		El hombre debe abonar mensualidades a los hijos hasta los 25 años.	El hombre debe abonar a la mujer lo convenido en el contrato prematrimonial en caso de divorcio ¹⁶ .

Fuente: Elaboración propia.

En base a la tabla anterior, se puede apreciar un intercambio de papeles entre la mujer y el hombre. En el caso de la custodia de los hijos, mientras en occidente normalmente es la mujer quien en un elevado porcentaje de casos gana su custodia, en la cultura musulmana es el hombre el que por ley se queda con la descendencia. La razón que se esgrime en la telenovela para argumentar este hecho es que la mujer puede seguir teniendo descendencia propia por ser el seno de la vida, con lo que quedarse el marido con el hijo/-a significa también quedarse con una parte de la esencia de su mujer.

Por otro lado, es digna de mención la identificación entre personajes que se produce entre Said, marido de Jade y Marisa, mujer de Lucas –que tiene una relación amorosa con Jade desde el momento en que se conocen-. Las acciones que lleva a cabo Said, como intentar separar a Jade de su hija Khadija, están amparadas por la ley musulmana al igual que en la cultura occidental lo normal es que en un proceso de divorcio sea la madre quien se quede con la custodia del/la hijo/-a. De esto precisamente

¹⁵ Al contrario de lo que se afirma en la teleserie, el divorcio en Marruecos se hace hoy por hoy por vía judicial.

¹⁶ Aunque no aparece en la telenovela, la legislación musulmana también obliga al hombre, al igual que en Occidente, a pasar una ayuda mensual a su exmujer por cada uno de los hijos una vez se ha hecho efectivo el divorcio.

se sirven tanto Marisa como Said para que sus respectivas parejas sigan con su matrimonio.

En el caso de Lucas, de haberse divorciado de Marisa en los primeros años del matrimonio, además de haber tenido que conformarse con las visitas que decretara el juez, habría tenido que pasar la manutención a Natalia, la hija de ambos. Este hecho le obliga a seguir con su matrimonio. Por su parte, Said, tras el nacimiento de Khadija – hija de éste y Jade- se la va a retirar porque tras el divorcio, la descendencia pasa a ser propiedad de la familia del padre de la criatura-. Esto obliga a Jade a seguir con su matrimonio.

De esta forma y, según la teleserie, observamos que hay una diferencia curiosa entre nuestra cultura y la musulmana, que consiste principalmente en un intercambio de roles sociales: los privilegios que en occidente tiene la mujer, son en la comunidad árabe para la figura del hombre.

3.3. Promoción de la integración o exclusión de la comunidad musulmana a través de *El Clon*.

A continuación se muestra una tabla en la que se abordan los elementos mostrados en la teleserie que pueden derivar en la integración o la exclusión de la comunidad musulmana en España. Como se ha dicho anteriormente, en esta comunicación se presta especial atención a la figura de la mujer tal y como es presentada en la telenovela *El Clon*. En el objeto de análisis se encontrará únicamente el parámetro que será abordado. La visión que de ellos tienen ambas culturas se ha contemplado en los epígrafes anteriores.

Objeto de análisis	Integración	Exclusión
Matrimonio por conveniencia		X
Solicitud de permiso por parte del marido a la esposa para volver a desposarse	X	X
Visión del adulterio	X	
Solicitud y formas de divorcio	X	X
Cumplimiento del contrato prematrimonial en caso de divorcio para asegurar la subsistencia de la mujer	X	
Custodia de los hijos (para el hombre)		X
Papel del hombre como medio para tener hijos	X	X
Relación entre personajes de occidente y oriente en la serie.	X	

Fuente: Elaboración propia¹⁷.

La sociedad española se enfrenta a una teleserie que aborda un tema de vital importancia para asegurar la convivencia entre los habitantes de España. En un estudio

¹⁷ Sirva esta tabla como un punto de partida para una investigación posterior que consistirá en analizar los efectos que ha tenido la emisión de esta teleserie en la configuración del imaginario colectivo de la sociedad española, ya que realizar este análisis ahora es harto complicado por dos cuestiones: primero, la teleserie no ha terminado de emitirse en nuestro país a la fecha de finalización de este estudio y segundo, y como consecuencia del primero, al no haber llegado el desenlace de la historia no contamos con una distancia temporal suficiente para valorar el papel que ha jugado *El Clon* en el fomento de la integración o exclusión de la comunidad marroquí en España.

posterior se analizará en qué medida ha supuesto esta serie un fomento de la integración o de la exclusión social y marginación de la comunidad musulmana en este país.

4. Conclusiones.

En primer lugar es digno de mención referirse al público objetivo mayoritario de esta telenovela: las mujeres occidentales. En el estudio posterior que se ha anunciado anteriormente, se intentará demostrar una hipótesis que nos marcamos desde este momento y que consiste en que- a priori y por ser el público objetivo de *El Clon*- ellas (las mujeres occidentales) tomarán conciencia a través del consumo de la misma de un nuevo punto de vista sobre la cultura musulmana. Y es que, el hecho de que el marido deba pedir permiso a su primera esposa para poder desposarse da un giro de tuerca a la concepción occidental de este precepto musulmán, lo cual no significa que se acepte. Y esto se consigue de una forma muy inteligente en la novela. Por otro lado, mientras desde Marruecos se nos muestra esto, desde Occidente se plantea la producción de infidelidades en el seno de la pareja. De esta forma, se nos intenta presentar la opción musulmana como preferente. Es decir, el marido tiene dos esposas pero por lo menos ambas saben que esto es así, mientras en occidente, la infidelidad genera desconfianza en la pareja y termina debilitándola, según las palabras de Sidi Ali.

Por otro lado, los métodos de divorcio planteados en la teleserie pueden generar tanto integración como exclusión ya que la población occidental acepta la responsabilidad que tiene el marido con su ex mujer una vez divorciados pero, desde nuestra percepción cultural se ve como un factor intolerable el hecho de que para llevarse a efecto el divorcio, el marido deba repudiar a su mujer tres veces, considerando este hecho como una humillación de la mujer.

Pero, quizás uno de los factores más llamativos es el hecho de que la custodia de los hijos en la cultura musulmana se otorgue al padre de las criaturas en caso de divorcio. Y es que, no debemos olvidar que la tradición cultural en occidente otorga – en la mayoría de los casos, aunque hay excepciones- los hijos a la mujer en caso de separación, y esto se debe a una concepción basada en la dependencia de los hijos de su madre ya que ésta es quien los ha dado a luz. Por tanto, el hecho de que sea el hombre en Marruecos quien se encargue de los hijos es un factor cultural polémico y, que difícilmente será aceptado por la sociedad.

Continuando con el análisis de la figura del hombre que muestra la teleserie como medio de la mujer para tener hijos alcanzando así la verdadera felicidad, es digno de mención que sería, a nuestro modo de ver, un factor tanto de integración como de exclusión de la comunidad musulmana, ya que por un lado, la mujer occidental ve al hombre, al contrario de lo que se creía hasta el momento, únicamente como una vía de procreación. Sin embargo, contrastado este factor con el que se ha abordado en el párrafo anterior se encuentra una gran contradicción que lleva a la desconfianza en la concepción occidental.

Por último, la relación que establecen los personajes de la teleserie es un gran factor en pro de la integración de la comunidad musulmana, ya que si ellos son capaces de tener una relación por qué no podría existir ésta entre la población autóctona española y la inmigrante marroquí. De hecho, cada vez son más las parejas en nuestro país compuestas de esta forma. De hecho, en la teleserie se muestra a través de la

relación establecida entre Latifa y Lucía que ambos podemos aprender mucho del otro ya que en la diferencia cultural está la riqueza de la evolución.

En base a todo lo dicho anteriormente, se puede concluir que si bien la teleserie no promueve completamente la integración de la comunidad musulmana en nuestra cultura, *El Clon* sí favorece un acercamiento cultural entre los sujetos implicados. Esto se produce por un mecanismo de asimilación por parte del receptor. No hemos de olvidar que el espectador reproduce las conductas reflejadas en los medios de comunicación, tanto las adecuadas como las inapropiadas. De esta forma, por un mecanismo de imitación, el espectador encuentra en esta telenovela todas las herramientas posibles para propiciar la interacción con los vecinos musulmanes, aunque al igual que en la serie, esté en discordancia total con estos en algunos de sus principios. Por esta razón, se puede decir que por simple mimetismo, el espectador puede llegar a desarrollar a través del consumo de esta serie unos mecanismos de acercamiento a la cultura árabe potenciando así la tolerancia, lo cual verificaremos o refutaremos en un estudio posterior.

De hecho, uno de los elementos de análisis más sorprendentes es la visión del marido como un medio para que la mujer pueda alcanzar la mayor felicidad que según su cultura –y la novela- es tener descendencia. Sin embargo, en este mismo punto se encuentra una gran contradicción, ya que en la cultura musulmana los hijos son propiedad de la familia del marido con lo que si se produjera el divorcio la madre no podría volver a ver a sus hijos. Éste sin duda, es uno de los elementos que generarían polémica en nuestra cultura. Sin embargo, el tratamiento en la teleserie propicia que la sociedad occidental vea desmentidos algunos de los estereotipos creados en torno a la cultura musulmana. Y es que, aunque la teleserie no puede desmitificar todos los estereotipos sociales de esta cultura, sí desmiente algunos parámetros que servirán para que el imaginario colectivo de la sociedad occidental empiece a tolerar algunos aspectos de la misma.

Por otro lado, hemos de hacer una divergencia en cuanto al grado de tolerancia adquirido gracias a esta teleserie. Se ha de partir de la base de que el público objetivo –o, target- de este tipo de programas es la mujer. Con este hecho, se observa que la teleserie tendrá un mayor impacto sobre la mujer por lo que se le presupone a la fémina occidental el alcance de un mayor grado de tolerancia lo que sin duda, ayudará al resto de la sociedad en la potenciación del acercamiento entre las dos culturas. Es decir, esta telenovela es únicamente un paso adelante, una presentación entre las dos culturas que abre las puertas a las dos civilizaciones para emprender un acercamiento que favorezca su convivencia basada principalmente en la potenciación de la tolerancia.

También es digno de mención que de forma inteligente, el guionista de este programa contrapone dos puntos completamente opuestos y extremos cada uno en su medida. Y es que, hemos de tener en cuenta que si Marruecos es un país con una legislación aún bastante arcaica desde el punto de vista de la cultura occidental, Miami es entendido, no sólo desde la cultura musulmana, sino también desde nuestro seno cultural como la cuna del libertinaje, ya que la visión de Miami que muestra la novela es, a ojos de los marroquíes, considerada como la tierra de la corrupción. Sin embargo, el propio espectador occidental ve cosas de los occidentales de Miami que le molestan a pesar de ser de su propia cultura, como por ejemplo, las continuas infidelidades, el consumo de drogas, etc., aspectos estos que aunque comunes en nuestra sociedad no por

ello son menos criticados. De esta forma, el espectador occidental pone en tela de juicio su propia cultura y empieza a ver bajo otro prisma ciertos aspectos culturales de la comunidad musulmana que antes veía bajo la mirada del prejuicio cultural occidental.

Si bien es cierto, y no se debe olvidar, que la integración de la comunidad musulmana residente desde hace años en España se está convirtiendo de forma progresiva en un hecho ya que –como se ha citado anteriormente- está aumentando el número de relaciones personales interculturales –amistades, matrimonios, noviazgos, etc- y por tanto, el acercamiento entre personas españolas y musulmanes lo cual es símbolo de una integración y apertura cultural de la población española a la convivencia entre ambas comunidades. Y esto es un factor de especial relevancia al intentar responder a la pregunta ¿es posible la integración de la comunidad musulmana en España? La respuesta se está demostrando por sí sola con el paso del tiempo produciéndose aspectos como el resaltado más arriba –las relaciones personales interculturales-. Sin embargo, sí es necesario aportar información a la población española sobre sus vecinos musulmanes a través de programas de este tipo ya que si conocen la cultura de estos será más fácil el acercamiento entre ambas culturas.

5. Bibliografía.

BASABE, Nekane, ZLOBINA, Anna, PÁEZ, Darío. (2004): Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco. Soziologiazko Euskal Koademoak. Cuadernos Sociológicos Vascos.

CALVO GARCÍA, Manuel, GASCÓN SORRIBAS, Elena, GARCÍA IBAÑEZ, Jorge. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. Núm. 6-2002.

CAPEL, Horacio. (2001): “Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades”. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.

GUARDIONE, Yolanda y ELEXPURU, Inés. (1996): “Tierra del sol poniente: Marruecos: gentes, tradiciones y creencias”. Disponible en Scientific Commons en el siguiente enlace:
http://148.201.94.3:8991/F?func=direct¤t_base=ITE01&doc_number=000162039

MIJARES, Laura. (1999): Cuando inmigrantes y autóctonos comparten estereotipos: niños, escuela e imágenes sobre la inmigración marroquí en España. Anales de Historia Contemporánea. Vol. 15.

MORERAS, Jordi. (2004): La religiosidad en contexto migratorio: pertenencia y observancias”. Atlas de la migración marroquí en España.

PALAUDARIAS, Miquel Josep. (1999): La escuela intercultural y el papel de la comunidad en el proceso de integración. Disponible en books.google.com

SAMI NAIR: (29/06/2003): “Educar para la integración”. *EL PAÍS*. OPINIÓN. Debate- Escuela e inmigración.

Fuentes digitales:

<http://www.network54.com/Forum/648396/message/1297009197/EI%2BClon%2Bcerr%25C3%25B3%2Benero%2Ben%2BEspa%25C3%25B1a%2Bliderando%2Bsu%2Bfranja>

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=13243>

<http://cubaout.wordpress.com/2010/02/15/el-clon-2010/>